

D05.- PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE COMEDOR EN LAS ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Para el curso actual, las tarifas máximas serán las siguientes:

	EUROS/MES
- Servicio de Escolaridad	123,90
- Servicio de Comedor	103,29

A las anteriores tarifas se aplicarán las bonificaciones establecidas en la "Ordenanza por la que se regulan las normas aplicables para las bonificaciones de las tarifas del precio público por la prestación de los servicios educativos y de comedor en las escuelas infantiles dependientes del Ayuntamiento de Cartagena".

El importe de la matrícula será el porcentaje que se establece al respecto en la Ordenanza nombrada en el párrafo anterior.